

85682

85682



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por VEINTE AÑOS, se solicita para todo el territorio español, a favor de Don Estanislao MACHI SOLAZ, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Burriana núm. 43, port "VISERA PROTECTORA PERFECCIONADA".

-----

Está muy extendida la práctica de protegerse los ojos con la sombra de viseras más o menos rudimentarias, al estarmal sol, con cualquier motivo pero principalmente, claro está, cuando la contemplación constituye el objeto principal de estar al sol, o sea en el caso concreto de los espectáculos al aire libre o excursiones.

5.-

La materialidad de producir la sombra necesaria no ofrece dificultad, bastará cualquier objeto debidamente orientado, tales como revistas, folletos, etc. ,

10.-

pero el lograrla cómodamente, es decir con la máxima



85682

10

eficacia, que produzca su efecto al máximo y lo produzca con ninguna molestia para el usuario, es lo difícil.

De un lado ha de tratarse de objeto de poco volumen y poquísimo peso para que el llevarlo hasta el lugar de destino, no constituya ya una molestia tal que no compense el efecto obtenido.

Además ha de ser de fabricación muy económica, pues, prácticamente no ha de ser utilizado muchas veces sino, generalmente solamente en una sesión.

10.- Como es lógico, para que se trate de un dispositivo ultra-económico no puede ser montado en una gama extensa de tamaños, porque ello encarece el utillaje y proporciona serias molestias de prueba al usuario, y sin embargo ha de valer para todas las tallas.

15.- Fácilmente se comprenderá que estas ventajas las hemos ido enumerando porque constituyen sendas ventajas alcanzadas en el invento que estamos describiendo.

A ellas uniremos que su precio puede venir reducido por ser susceptible de aplicación publicitaria tan frecuente en este tipo de adminículos, pero que si no se desea darle este doble destino, puede, entonces, ser acabada la visera en multitud de policromías y motivos, sean turísticos, típicos, locales, alusivos, etc.

20.- Pero la ventaja mas característica y que le sitúa con mucho por encima de todo lo conocido actualmente es el hecho de ser adaptable instantaneamente a cualquier tamaño de cabeza de usuario y ello sin mecanismo ni operación previa, sino simplemente basada en un ingeniosísimo efecto de elasticidad que no altera, en cambio, la estructura general de la visera.

30.-



05682

10

Posee por tanto características mas que suficientes para alcanzar en derecho el privilegio del registro que se solicita.

- 5.- Acompañamos un dibujo en el que se muestra una manera de llevarlo a la práctica, para con ello dar cumplimiento a lo preceptuado al efecto por el vigente Estatuto de Propiedad Industrial que sobre él haremos una descripción detallada, pero se hace constar de una manera expresa que solamente se persigue el objetivo citado, y que por tanto carece de carácter limitativo alguno.

- 10.- En efecto en la figura 1ª, mostramos el desarrollo del gajo de cartón (1) que en sus cuernos presenta pares de ranuras (2) y (3) por las que pasarán los extremos de las patillas (4).

- 15.- Esto se ve mejor en la figura 2ª, siendo (1) la visera propiamente dicha, las ranuras se representan en la derecha por (3) y se ve como las patillas pasan por las ranuras de tal forma que quedan los extremos de las patillas en la cara interna, esto es en la cara no vista en posición de unso de la visera.

- 20.- De esta forma en sus extremos, las dos patillas presentan tal como mostremos para la patilla derecha, un punto (6) de anclaje o fijación del extremo de una goma (5) que a su vez fija su otro extremo mediante papel adhesivo o con mastico en un punto (7) de la cara no vista de la visera.

- 25.- Por tanto, si tiramos de la patilla, esta cederá sin separarse de la visera propiamente dicha o por ser mas exactos, sin desrelacionarse pero sepa-
- 30.-

85682



rando el gancho de la visera, con lo que el gancho de la patilla alcanzará fácilmente la oreja del usuario, para, abarcándola, fijar la posición de la visera.

- 5.- Si se desea, por los puntos de referencia (8) y mediante un simple clip se puede fijar la posición ideal en el supuesto de que la tirantez de la goma no ofreciera suficiente seguridad y comodidad.

La figura 4ª, muestra la visera (1) y la patilla (4) llevadas a su posición de uso.

- 10.- Descrito suficientemente el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar que el mismo es susceptible de modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

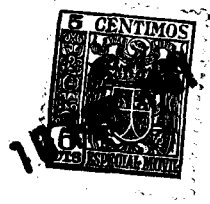
N O T A

- 15.- En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 20.- 1ª.- Visera protectora perfeccionada, caracterizada porque consta de tres piezas de las cuales una tiene forma de gajo y constituye la visera propiamente dicha, la cual presenta en las proximidades de sus extremos dos pares de escotaduras por los que pasan los extremos, respectivamente, de las otras dos piezas que son las patillas de tipo de gancho y de tal suerte que los extremos que pasan por las escotaduras quedan hacia la cara no vista de la visera.

- 30.- 2ª.- Visera protectora perfeccionada, caracterizada porque los extremos de las patillas según reivindicación anterior, fijan sobre sí con mastic adecuado el extremo de una gomita, la cual, a su vez, fija su otro extremo a la cara no vista de la visera con lo



que al atirantar de la patilla, en virtud de la elasticidad de la goma, permite alcanzar la medida del usuario y quedar tirante, posición en la que, eventualmente puede quedar referida por la acción de un clip.

5.-

3ª.- "VISERA PROTECTORA PERFECCIONADA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 10 de Febrero de 1.961



85682

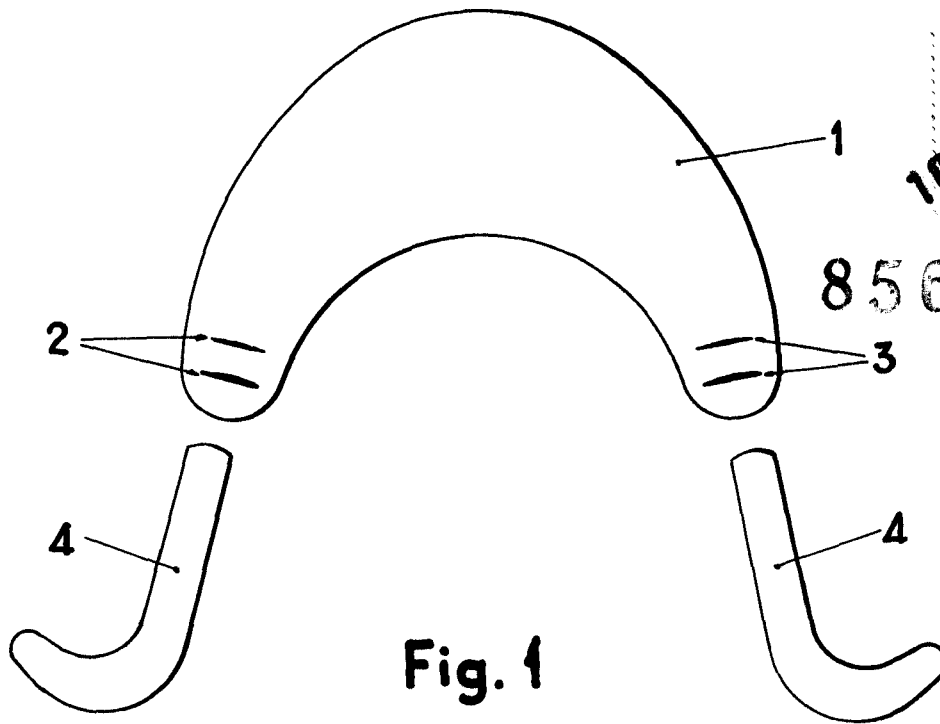


Fig. 1

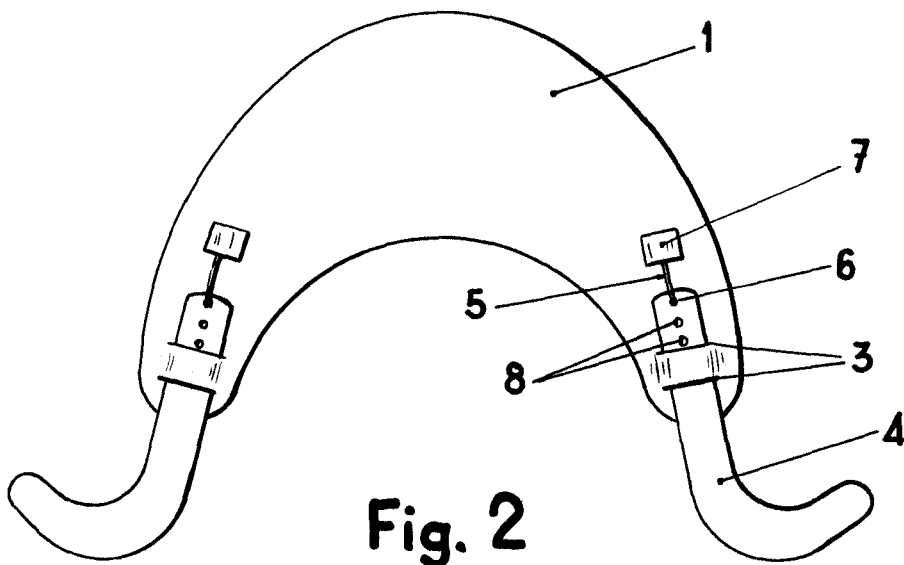


Fig. 2



Fig. 3

Madrid, 10 Febrero 1.967

*[Handwritten signature]*